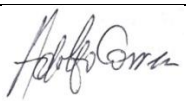
CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
ACTAS
null
Fecha: 19-dic-2025 04:12 PM Pág: 3
Anexos: N/A
Archivar en: 040-COV2509-26/MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, 040-COV2509-
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-ACT2512-7307
Favor citar este número al responder

ACTA DE EMPALME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS 040-COV2509-26 (Entrerríos), 040-COV2509-34 (Envigado), POR CAMBIO DE SUPERVISOR PRINCIPAL

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-12-19	4:00 p.m.	Presencial

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Adolfo León Correa Silva	Subdirección de Ecosistemas	
Cindy Alejandra Pabon Ortega	Subdirección de Ecosistemas	

Orden del día:

1 Saludo inicial 1

2 Motivos de la reunión..... 2

3 Discusión y aprobación..... 2

4 Compromisos .....**¡Error! Marcador no definido.**

Desarrollo:

1 Saludo inicial

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2 Motivos de la reunión

Entregar la supervisión principal de los convenios 040-COV2509-26 (Entrerríos) y 040-COV2509-34 (Envigado) a la profesional Cindy Alejandra Pabón en atención al disfrute del período vacacional del supervisión principal

Los dos convenios tienen particularidades diferentes:

-El convenio 040-COV2509-26 con Entrerríos tiene en trámite un otrosí de prórroga y modificación (eliminación de la cláusula "sin exceder el 31 de diciembre". Ya fue revisado por la abogada Laura Tabares de la Secretaría General y está pendiente de la revisión de Angela Mariela Vanegas, de la Subdirección Administrativa y Financiera. Una vez se presente esta revisión debe ser enviada nuevamente a la abogada para que ella lo presente al Comité de Contratación. Posterior a eso se debe seguir el trámite de solicitud en el pgar y el resto del proceso en secop, se debe oficiar al Municipio para que haga el trámite de ajuste de garantía por la prórroga.

Por otra parte, este convenio presentó segundo informe de ejecución 180-COE2512-46553 del 19 de diciembre, se hizo la respectiva revisión el mismo día, al igual que la certificación de desembolso (120-CON2512-5308). Es decir que, en lo inmediato no se tienen compromisos de revisión de informes o de pagos.

-El convenio 040-COV2509-34 con Envigado tiene un trámite de terminación anticipada, argumentado en las solicitudes del Municipio 180-COE2512-43662 y 180-COE2512-46303 del 1 y 18 de diciembre; además de las actas de reunión 120-ACT2512-7281 y 120-ACT2512-7260 del 24 de octubre y 7 de noviembre de 2025, por cuanto el Municipio no puede pasar de vigencia en el desarrollo del convenio. La abogada Laura Tabares está encargada del proceso, ya se le pasó correo con los detalles, Laura Ríos pasó también solicitud de terminación anticipada. En los datos finales del acta de terminación deberá quedar clara que la terminación se dará el 30 de diciembre y se incluirá lo que resulte de la segunda evaluación de supervisión.

El Municipio está pendiente de entrega del segundo y último informe de ejecución de actividades, con lo cual se espera alcance una ejecución física y financiera cercana al 60%.

Discusión y aprobación

Es necesario estar pendiente de finalizar efectivamente el proceso para aprobación del otrosí, dado que, si sobrepasa la fecha 31 de diciembre de 2025, este convenio se quedará sin efectos jurídicos y administrativos. Los contactos con este municipio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

incluyen a la señora Gimena Restrepo Mejía Secretaria de despacho teléfono 3117404270.

Con el convenio 040-COV2509-34 se debe esperar a que haga entrega del segundo informe hacer la revisión respectiva. Además, completar el trámite de terminación anticipada, que lleva actualmente la abogada Laura Tabares. Los datos de contacto del Municipio de Envigado son: Luz Mercedes Montoya teléfono 3136724302 y Alejandra Cárdenas Nieto teléfono 3153591284.

ADOLFO LEÓN CORREA SILVA
Supervisor principal convenios 040-COV2509-26 y 040-COV2509-34 saliente

CINDY ALEJANDRA PABÓN
Supervisora Entrante

Anexos:

Copia: 040-COV2509-26 y 040-COV2509-34
Asignación: N/A

Elaboró: Adolfo León Correa Silva
Revisó: Cindy Alejandra Pabón
Fecha de elaboración: 2025-12-19

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM